

RESOLUCIÓN, de fecha 24 de abril de 2023, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga relativa a **Convocatoria de Pleno Extraordinario**.

En virtud de lo dispuesto en el art. 61.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el Presidente podrá convocar sesiones extraordinarias.

Resultando que con fecha 4 de abril de 2023, se ha publicado en BOE Real-Decreto de convocatoria de elecciones locales, y que, de conformidad con el Acuerdo 34/23 de la Junta Electoral Central, de fecha 13 de marzo de 2023, se admite realizar el sorteo de las mesas electorales el día anterior al del inicio del periodo fijado en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el cual dispone que se realizará entre los días vigésimo quinto (29 de abril) y vigésimo noveno (3 de mayo) posteriores a la convocatoria, habilitando, por tanto, la celebración de la sesión del Pleno para la realización del sorteo de las mesas electorales el 28 de abril.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión extraordinaria a celebrar el día 28 de abril de 2023, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **28 de abril de 2023 a las 08,30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como Concejal/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesados/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 7/23

- Sesión: **Extraordinaria**
- Fecha: **Viernes, día 28 de abril de 2022**

- Hora: **08:30 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

PUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN, MEDIANTE SORTEO, DE PRESIDENTES Y VOCALES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 28 DE MAYO DE 2023.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Alicia E. García Avilés